



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiocho de enero de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO   | JUICIO /DELITO/ PARTES   | RESOLUCIÓN  |
|-----|---|--|---|
| 1.- | TOCA PENAL: 255/12-8.<br>AMPARO DIRECTO:<br>690/2011.<br>RECURSO: APELACIÓN.<br>JUZGADO PRIMERO<br>PENAL DE PRIMERA<br>INSTANCIA DEL<br>PRIMER DISTRITO<br>JUDICIAL DEL ESTADO. | DELITO: SECUESTRO Y<br>DELINCUENCIA<br>ORGANIZADA.<br><br>ACUSADOS: JORGE<br>VILLALBA RODRÍGUEZ<br>Y OTROS.<br><br>OFENDIDOS: ARELY<br>ARTEAGA GUTIÉRREZ Y<br>FERNANDO ROJAS<br>PÉREZ Y LA SOCIEDAD. | PRIMERO.- EN<br>CUMPLIMIENTO A<br>LA EJECUTORIA<br>DE AMPARO<br>DICTADA EN EL<br>AMPARO DIRECTO<br>PENAL 690/2012,<br>DEL ÍNDICE DEL<br>SEGUNDO<br>TRIBUNAL<br>COLEGIADO DEL<br>DÉCIMO OCTAVO<br>CIRCUITO, SE<br>REITERA QUE<br>ESTA SALA CON<br>FECHA 16 DE<br>ENERO DE 2013 |



PODER JUDICIAL  
ESTADO VERACRUZ

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | DOS MIL TRECE, DEJO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL 16 DIECISÍS DE AGOSTO DE 2012 DOS MIL DOCE. SEGUNDO.- SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO ANTE LA JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO A PARTIR DEL AUTO QUE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN. |
|--|--|---|

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día veintiocho de enero de dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR